

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 04 de diciembre de 2025

PARA: **ELEONORA BETANCUR**

CARGO: DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: COMUNICACION INFORME DE SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA PARA EL 2025

Cordial saludo, Dra. Eleonora.

Reciba los mejores deseos de éxitos y unión familiar en esta época del año.

El Asesor con funciones de Control Interno y su equipo de trabajo, efectuó seguimiento a la formulación y los avances del programa de transparencia y ética pública para el 2025, a través de la información remitida por grupo interno del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación a Control Interno, y por medio de este, se dan a conocer los resultados, que demuestran el compromiso de la Alta Dirección en el cumplimiento de esta estrategia.

Atentamente,

ANEXOS

Código de Verificación (CSV): ee03366074c23d90824a4310c9b09981a5527c02 Nº Referencia: OFI25-00006253 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	04/12/2025 15:35:31



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

E-FO-056_V4_INFORME_DE_SEGUIMIENTO_PROGRAMA_TRANSPARENCIA_Y_ETICA_PUBLICA.pdf		qiBYeTM5Yb4OBEDgmEnzCL+c/yrkbnolLkeyis2AIng=
--	--	--

1

Copia: **María Losada Trujillo**

Proyectó: **Claudia Lasso**

Revisó:

Etiquetado: **Público clasificado**

Código de Verificación (CSV): ee03366074c23d90824a4310c9b09981a5527c02 Nº Referencia: OFI25-00006253 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	04/12/2025 15:35:31





APC Colombia

INFORME

Código: E-FO-056 | Versión: 04 | Fecha: Agosto 12 de 2024

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA 2025

EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO

Bogotá, D.C. 3 de diciembre de 2025



APC Colombia

INFORME

Código: E-FO-056 | Versión: 04 | Fecha: Agosto 12 de 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	3
OBJETIVOS	4
General	4
Específicos	4
ALCANCE	4
MARCO LEGAL	5
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO	8
SOPORTES DE LO EVIDENCIADO	9



APC Colombia

INFORME

Código: E-FO-056 | Versión: 04 | Fecha: Agosto 12 de 2024

INTRODUCCIÓN

El Asesor con funciones de Control Interno y el equipo de trabajo adscrito a este proceso, en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, y el Decreto 648 de 2017 que establece entre otros los roles de enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico, evaluación y seguimiento, en el marco del Decreto 403 del 2020, efectuó seguimiento a la formulación y los avances del programa de transparencia y ética pública 2025-2026, por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-COLOMBIA, a través de la información remitida por grupo interno del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación a Control Interno.

El Programa de Transparencia y Ética Pública se creó a partir del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, el cual modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, que antes establecía el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La Ley 2195 de 2022 busca fortalecer la lucha contra la corrupción implementando este nuevo programa para promover la cultura de la legalidad y gestionar los riesgos de corrupción en las entidades públicas.



APC Colombia

INFORME

Código: E-FO-056 | Versión: 04 | Fecha: Agosto 12 de 2024

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar el seguimiento a la formulación y los avances del programa de transparencia y ética pública para el 2025, por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-COLOMBIA.

ESPECÍFICOS

- 1.- Revisar los avances del programa de transparencia y ética pública para el 2025, por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-COLOMBIA.
- 2.- Evaluar la formulación e implementación del programa de transparencia y ética pública para el 2025, por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-COLOMBIA.
- 3.- Hacer el seguimiento a la formulación, implementación y avances del programa de transparencia y ética pública para el 2025, por parte de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-COLOMBIA.
- 4.- Verificar si la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-COLOMBIA, está implementando las estrategias y acciones definidas en su programa de transparencia y ética pública.

ALCANCE

Este seguimiento evalúa el cumplimiento de las acciones estratégicas de la entidad para prevenir y mitigar la corrupción, mejorar la transparencia y la atención al ciudadano, y promover una cultura de legalidad, buscando mejorar los mecanismos de atención al ciudadano, la transparencia y el acceso a la información pública.



APC Colombia

INFORME

Código: E-FO-056 | Versión: 04 | Fecha: Agosto 12 de 2024

MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".

Decreto 403 del 2020, "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".

La Ley 2195 de 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1122 de agosto 30 de 2024, "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública".

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se detalla el seguimiento teniendo en cuenta, los siguientes aspectos:

a.- Contextualización general del tema revisado y/o resultados

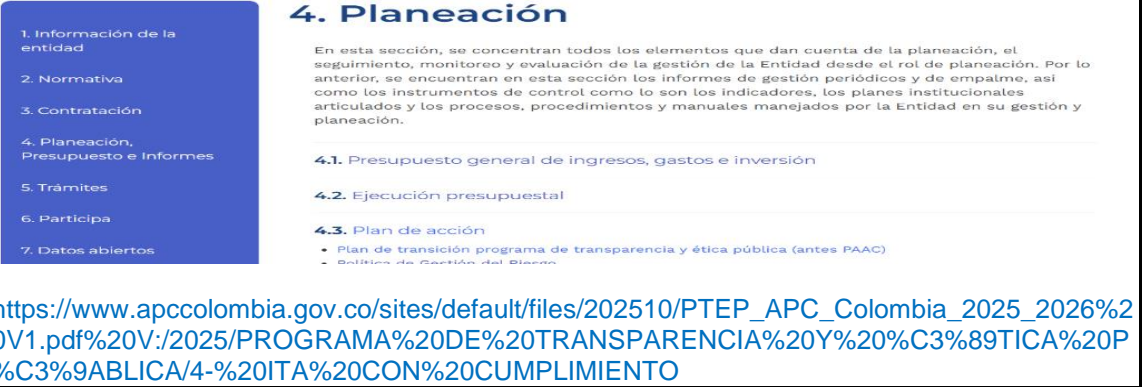
1.- El Programa de Transparencia y Ética Pública fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de APC COLOMBIA, el 29 de agosto de 2025. A partir de esta aprobación, se llevaron a cabo las siguientes acciones clave para su implementación, aplicando la metodología dispuesta por la Secretaria de Transparencia:



APC Colombia

INFORME

Código: E-FO-056 | Versión: 04 | Fecha: Agosto 12 de 2024

Acción	Descripción
Publicación	<p>El programa fue publicado oportunamente en el sitio web institucional de la Agencia, garantizando su disponibilidad para consulta pública y los respectivos aportes.</p>  <p>https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/202510/PTEP_APC_Colombia_2025_2026%20V1.pdf%20V:/2025/PROGRAMA%20DE%20TRANSPARENCIA%20Y%20%C3%89TICA%20P%C3%9ABLICA/4-%20ITA%20CON%20CUMPLIMIENTO</p>
Socialización	<p>El documento fue socializado por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación de APC COLOMBIA en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el 29 de agosto de 2025.</p>
Seguimiento	<p>- Se puede evidenciar lo siguiente en cuanto a indicadores de seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de funcionarios y contratistas que firman declaración de compromiso de integridad. Avance en el Compromiso (Vigencia 2025-2026): <p>Se ha realizado un primer avance de sensibilización para la vigencia 2025-2026 mediante la publicación de boletines informativos y noticias a través de la intranet para promover el Programa de Transparencia y Ética. Este documento será cargado en el sistema Brújula para su debido diligenciamiento frente a la Declaración de Compromiso de Integridad por parte de los funcionarios y contratistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de servidores certificados en el curso de integridad. <p>Este indicador mide la capacitación y sensibilización del personal en materia de ética e integridad institucional. A la fecha, se registra que 25 funcionarios públicos realizaron y certificaron el curso de integridad, alcanzando un 30.86% de la población objetivo identificada en este seguimiento.</p>



APC Colombia

INFORME

Código: E-FO-056 | Versión: 04 | Fecha: Agosto 12 de 2024

Actividades ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas de comunicación realizadas sobre ética, integridad, conflicto de interés y denuncia. <p>Se realizaron 7 campañas de comunicación activas sobre los valores del código de integridad, distribuidas en siete actividades mensuales entre mayo y noviembre.</p> <p>Valores Trabajados: Respeto, Diligencia, Compromiso, Honestidad, Lealtad, Justicia y Responsabilidad. La validación y seguimiento de las evidencias de las campañas realizadas se pueden consultar a través del siguiente enlace:</p> <p>V:\2025\PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA\3- CAMPAÑA ETICA, INTEGRIDAD, CONFLICTO INTERES Y DENUNCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de ítems del ITA con cumplimiento. <p>Se adjunta el reporte de Auto-evaluación efectuado el día 29 de agosto de 2025 "Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2025" Link:</p> <p>https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/202510/PTEP_APC_Colombia_2025_2026%20V1.pdf%20V:/2025/PROGRAMA%20DE%20TRANSPARENCIA%20Y%20%C3%89TICA%20P%C3%9ABLICA/4-%20ITA%20CON%20CUMPLIMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de riesgos revisado y/o actualizado al menos una vez al año. <p>El mapa fue elaborado con la participación de los diferentes procesos donde se identificaron los riesgos asociados a cada proceso con lo cual para cada uno de ellos se identificaron los controles respectivos y derivado de la aplicación de dichos controles se identificó la probabilidad residual, este procedimiento se identificó tanto para el mapa de riesgos actualizado el 31 de enero de 2025 como para el proceso como el Mapa de corrupción.</p> <p>A través del siguiente link se pueden consultar los respectivos mapas de riesgos: https://apccolombia.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/4-planeacion/plan-de-transicion-programa-de.</p>
-------------------------------	---

Elaboró: Control Interno **fuelle:** Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Desde el enfoque de Control Interno, se evidencia que el Programa de Transparencia y Ética Pública avanza conforme a lo planeado, con un cumplimiento del 100% de las actividades programadas a la fecha.



APC Colombia

INFORME

Código: E-FO-056 | Versión: 04 | Fecha: Agosto 12 de 2024

Mecanismos de Monitoreo y Control del Programa

El Programa incorpora un robusto sistema de monitoreo y control estructurado en componentes transversales que garantizan su seguimiento efectivo:

- **REPORTE ANUAL:**

Control interno: El Programa está incorporado en el Plan Anual de Auditoría de Control Interno, con una revisión anual programada.

- **Resultados o indicadores obtenidos en relación con el cumplimiento de los objetivos del programa.**

Dado que el Programa fue aprobado el 29 de agosto de 2025, la mayoría de las actividades aún se encuentran dentro de su plazo de ejecución.

Desde la perspectiva de Control Interno, es indispensable documentar de manera completa y ordenada los avances del proyecto, garantizando la veracidad, integridad y trazabilidad de la información reportada.

La omisión de acciones oportunas podría incrementar el riesgo operativo y afectar la reputación institucional, por lo que se recomienda fortalecer los mecanismos de monitoreo y control preventivo.

2. Estado actual de implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública -SIGRIP.

En atención a la Circular 026 del 6 de junio de 2025 expedida por la Secretaría de Transparencia establece plazos y requisitos clave para la implementación de los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con el objetivo de guiar a las entidades públicas en esta transición y asegurar el cumplimiento de los estándares mínimos y su aprobación, el componente de Administración de Riesgos tendrá implementación progresiva, en línea con la Guía para la Gestión Integral de Riesgos – versión 7, la cual articulará la Política y el Manual Metodológico del Sistema de Administración de Riesgos.

a) Resultados seguimiento

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

El equipo de Control Interno recomienda de acuerdo con lo evidenciado en el seguimiento



APC Colombia

INFORME

Código: E-FO-056 | Versión: 04 | Fecha: Agosto 12 de 2024

al **Programa Transparencia y Ética Pública** correspondiente al 2025, lo siguiente:

- Mantener el cumplimiento hasta alcanzar el 100% de las actividades programadas, reforzando los controles para asegurar su sostenibilidad en el tiempo.
- Garantizar la continuidad de los mecanismos de seguimiento, evaluando periódicamente su efectividad.
- Es importante considerar que ya se encuentra publicada la versión 7 de la *Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas (V7)*, la cual establece los lineamientos para la implementación del SIGRIP y deberá ser armonizada antes del seguimiento a realizar a control interno con lo dispuesto en el Plan de Trabajo Estratégico del Proceso (PTEP).

SOPORTES DE LO EVIDENCIADO

Outlook

Encuesta Apropiación del Programa de Transparencia y Ética Pública

Doble Consultaciones <comunicacioneapc@apccolombia.gov.co>
Fecha: Vie 14/1/2025 11:35
Para: APC_Colombia <maepencia@apccolombia.gov.co>



MI Agencia
DG | Comunicaciones
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C., Colombia
www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia



Noticia | ¡Nuestros Principios son Públicos! Conoce el nuevo PTEP 2025-2026 de APCColombia

¡Nuestros Principios son Públicos! Conoce el nuevo PTEP 2025-2026 de APCColombia



Fecha noticia: 2025-11-24

Programa de Transparencia y Ética Pública.

Transformando la Gestión con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

Un Compromiso Renovado con la Integridad en APC Colombia.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia, presenta su Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), un instrumento estratégico para fortalecer la integridad, la confianza ciudadana y la eficiencia en la gestión de la cooperación internacional. Este programa, que sustituye la antigua denominación de "Plan de Acompañamiento", refleja el compromiso de la alta dirección de APC Colombia con la ética en la gestión pública.



APC Colombia

INFORME

Código: E-FO-056 | Versión: 04 | Fecha: Agosto 12 de 2024



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2025

Número de documento: NI 900484852
Sujeto obligado: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA
Nivel de cumplimiento: 100 sobre 100 puntos
Fecha de generación: 29/08/2025 03:19 PM
Administrador del sujeto obligado: Julio Ignacio Gutiérrez Vargas (julioigutierrez@apccolombia.gov.co)
Tipo de formulario: Mintic Res. 1519

Informe Consolidado de Resultados

Subnivel	Menú - Nivel I	Menú - Nivel II	Menú - Nivel III	Menú - Nivel IV	Menú - Nivel V	Menú - Nivel VI	Menú - Nivel VII	Menú - Nivel VIII	Menú - Nivel IX	Menú - Nivel X
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	100	5%	100	8%	100	8%	100	94%
2.2 Footer o pie de página	100	22%	100	17%	100	15%	100	15%	100	3%
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal	100	17%	100	3%	100	3%	100	3%	100	13%
2.4 Requisitos mínimos en menú interactivo	100	5%	100	26%	100	3%	100	3%	100	3%
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	3%	100	3%	100	3%	100	3%	100	3%
3.2 Estructura orgánica - organograma	100	3%	100	3%	100	3%	100	3%	100	3%
3.3 Mapas y cartillas descriptivas de los procesos	100	13%	100	13%	100	13%	100	13%	100	13%
3.4 Directorio institucional incluyendo redes, oficinas, sucursales, o registros, y departamentos	100	26%	100	3%	100	3%	100	3%	100	3%
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	3%	100	3%	100	3%	100	3%	100	3%
3.6 Directorio de entidades	100	3%	100	3%	100	3%	100	3%	100	3%



https://outlook.office.com/mail/@AAQAAGGMRMJCJLRLZWRDQzZ1HOWQcLWnHTzZMzMTTjNDAQALVwurocNZA5WqJwV/BOT/3D

10/11/25, 9:15

Correo: Paula Andrea Foveda Gonzalez - Outlook



Johan Alfonso Cuellar Reyes
DG | Comunicaciones
johancuellar@apccolombia.gov.co
PBX: (+57) 601 601 2424
Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
www.apccolombia.gov.co

<https://www.apccolombia.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/4-planeacion>

Proyectó: Claudia Milena Lasso Sánchez
Revisó: Carlos Alberto Aristizábal Ospina

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia
Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221
Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia
www.apccolombia.gov.co
Página: 10/10